



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*EXTRACTO de la Resolución de 24 de septiembre de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca la fase de centro docente y la fase autonómica del Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año académico 2018-2019 en el Principado de Asturias y se autoriza el gasto destinado a conceder una ayuda a quienes obtengan el premio.*

BDNS(Identif.): 416646.

Extracto de la Resolución de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca la fase de centro docente y la fase autonómica del Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año académico 2018-2019 en el Principado de Asturias y se autoriza el gasto destinado a conceder una ayuda a quienes obtengan el premio.

BDNS (De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

*Primero.*—Beneficiarios.

Alumnado matriculado durante el año académico 2018-2019 en segundo curso de Bachillerato, en cualquier centro docente ubicado en el Principado de Asturias.

*Segundo.*—Objeto.

Convocar la fase de centro docente y la fase autonómica del Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año académico 2018-2019 en el Principado de Asturias y se autoriza el gasto destinado a conceder una ayuda a quienes obtengan el premio.

*Tercero.*—Bases reguladores.

Resolución de 21 de julio de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA del 29 de julio), por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de los Premios de la fase de centro y de la fase autonómica del Concurso Hispanoamericano de Ortografía.

*Cuarto.*—Cuantía.

Se otorgarán un máximo de dos premios en la fase autonómica del Concurso Hispanoamericano de Ortografía, con la siguiente dotación:

- 1.º Clasificado/a: 300 € (trescientos euros).
- 2.º Clasificado/a: 200 € (doscientos euros).

*Quinto.*—Plazo de presentación de solicitudes.

- Fase de centro: Hasta el 8 de octubre de 2018 el Director/a del centro solicitará ante la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias la participación de su centro en el Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año académico 2018-2019.
- Fase autonómica: Hasta el 19 de octubre de 2018 el Director/a del centro comunicará a la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias el nombre del alumno o alumna que haya resultado ganador en la fase de centro docente.

Oviedo, a 24 de septiembre de 2018.—El Director General de Ordenación Académica e Innovación Educativa.—Cód. 2018-09679.